

M2CROWD, S.A. DE C.V.
INSTITUCIÓN DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

M2CROWD, S.A. DE C.V.
Institución de financiamiento colectivo

ÍNDICE

	Página
Informe del Auditor Independiente	3
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultado Integral	7
Estado de Cambios en el capital contable	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estado Financieros	10

Informe del auditor independiente

A la Asamblea de Accionistas de M2crowd, S.A. de C.V.

Institución de financiamiento colectivo:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de M2crowd, S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo (“la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de M2crowd, S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *“Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores”* (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *“Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos”* (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras Cuestiones

Los estados financieros de M2crowd, S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 25 de marzo de 2024.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera



Mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente

información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables de la Administración de M2crowd, S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Kelzab, S.C.



C.P.C. José Miguel Perales Muñoz
Celaya, Guanajuato, 28 de marzo 2025

M2CROWD, S.A. DE C.V.
Institución de financiamiento colectivo
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
CUENTAS DE ORDEN

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2024	2023		2024	2023
Operaciones por Cuenta de Clientes					
Operaciones de Administración					
Instrumentos financieros de clientes recibidos en administración	\$ 204,591	\$ 188,693			
ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023		2024	2023
A corto plazo:			A corto plazo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	1,133	417	Otras cuentas por pagar		
Cuentas por cobrar (Nota 5)	235	386	Contribuciones por pagar (Nota 7)	\$ 129	\$ 159
Total de activo a corto plazo	1,368	803	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 8)	1,231	725
Mobiliario y equipo, neto (Nota 6)	281	130	Pasivo por beneficios a los empleados (Nota 9)	29	-
Activo por impuestos a la utilidad diferido, neto (Nota 11)	3,332	3,598	Total de Pasivo	1,389	884
Total de activo a largo plazo	3,613	3,728	CAPITAL CONTABLE		
			Capital contribuido		
Total Activo	\$ 4,981	\$ 4,531	Capital social (Nota 10)	13,430	13,412
			Prima en suscripción de acciones	3,079	3,079
			Capital ganado		
			Resultados acumulados	(12,844)	(10,409)
			Resultados integrales	(73)	(2,435)
			Total capital contable	3,592	3,647
			Total pasivo y capital contable	\$ 4,981	\$ 4,531

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Damián Cuevas
 Ing. Damián Cuevas Maya
 Director General

M2CROWD, S.A. DE C.V.
Institución de financiamiento colectivo
 ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Comisiones cobradas	\$ 9,371	\$ 9,032
Comisiones pagadas	46	(46)
Resultado por servicios	9,325	(8,986)
Ingresos por Intereses	64	88
Gastos por intereses	-	-
	64	88
Margen financiero por intermediación	9,389	(9,074)
Otros ingresos (egresos) de la operación, netos	3,166	1,589
Gastos de administración y promoción	(12,334)	(13,588)
	(9,168)	(11,999)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	221	(2,925)
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 10)	(294)	490
Resultado Integral	\$ (73)	\$ (2,435)

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Damián Cuevas
 Ing. Damián Cuevas Maya
 Director General

M2CROWD, S.A. DE C.V.
Institución de financiamiento colectivo
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO				
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en suscripción de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Total participación en la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 9,412	\$ -	\$ 3,079	\$ -	\$ (10,409)	\$ -	\$ -	\$ 2,082
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS								
Aportaciones de capital	4,000	-	-	-	-	-	-	4,000
RESULTADO INTEGRAL								
Resultado integral neto	-	-	-	-	\$ (2,435)	-	-	(2,435)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 13,412	\$ -	\$ 3,079	\$ -	\$ (12,844)	\$ -	\$ -	\$ 3,647
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS								
Aportaciones de capital	\$ 18	-	-	-	-	-	-	18
RESULTADO INTEGRAL								
Resultado integral neto	-	-	-	-	(73)	-	-	(73)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 13,430	\$ -	\$ 3,079	\$ -	\$ (12,917)	\$ -	\$ -	\$ 3,592

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Damián Cuevas
Ing. Damián Cuevas Maya
Director General

M2CROWD, S.A. DE C.V.
Institución de financiamiento colectivo
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 221	\$ (2,925)
Suma	221	(2,925)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión		
Depreciación de mobiliario y equipo	67	77
Suma	288	(2,848)
Cambios en partidas de operación		
Cambio en cuentas por cobrar (neto)	152	529
Cambio en otras cuentas por pagar	474	(3,935)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	914	(6,254)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(216)	-
Flujos netos de efectivo (utilizado) generados en actividades de inversión	(698)	(6,254)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones de capital	18	4,000
Flujos netos de efectivo generados en actividades de financiamiento	(716)	(2,254)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	417	2,671
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 1,133	\$ 417

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Damián Cuevas
 Ing. Damián Cuevas Maya
 Director General

1. Constitución y objeto social.

M2Crowd, S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo (la "Compañía") se constituyó ante notario público el 9 de noviembre de 2017, teniendo como objeto principal ser una institución de financiamiento colectivo, lleva a cabo de manera habitual y profesional actividades destinadas a poner en contacto a personas del público en general a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o de cualquier otro medio de comunicación electrónico o digital, con el fin de que entre ellas, pero a través de M2Crowd, S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo, se otorguen financiamientos en moneda nacional mediante "operaciones" de financiamiento colectivo de deuda, con el fin de que los inversionistas otorguen, préstamo, créditos, mutuos o cualquier otro financiamiento causante de un pasivo directo o contingente a los solicitantes.

El desarrollo de todo tipo de sistemas, aplicaciones y plataformas tecnológicas que permita mejorar la eficiencia de la inversión en todo tipo de proyectos productivos y cobrar el producto de dicha inversión, incluyendo el desarrollo y aplicación de modelos de operación que faciliten los procesos de inversión de diversos tipos de proyectos y negocios.

Con fecha 7 de febrero 2021, se apertura la cuenta bancaria BBVA México con número de contrato 0114745949, teniendo como fin la creación de un patrimonio autónomo para la administración e inversión, de los recursos aportados por los inversionistas y pago de sus intereses generados, así mismo un medio para la consignación o pago de recursos a los solicitantes.

Mediante esta cuenta bancaria (i) se consigna y administra el monto total de las inversiones recibidas de parte de los inversionistas, (ii) se realiza la inversión del monto total de inversión en el proyecto elegido, (iii) se entrega al inversionista el monto que le corresponda de retorno final, (IV) se realiza entrega de recursos a los solicitantes, (V) se recuperan los intereses y recursos generados en los proyectos de los solicitantes para su entrega al inversionista.

Mediante instrumento 129629, de fecha del 29 de julio 2021 se protocoliza el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada en esa fecha se acuerda el cambio de denominación social de M2CROWD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS, S.A. DE C.V. a M2CROWD, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO

La Compañía opera mediante el modelo de Crowdfunding inmobiliario o fondeo colectivo, encargándose de poner en contacto a solicitantes e inversionistas con el fin de obtener financiamiento para proyectos, mediante el uso de una plataforma digital (plataforma tecnológica a la que se puede acceder a través de internet, bajo el dominio www.m2crowd.com).

Las operaciones realizadas por la Compañía se encuentran reguladas por la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera vigente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2018, misma que establece en su artículo 15 que este tipo de operaciones solo podrán llevarse a cabo por personas morales autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La duración de la entidad es de 99 años.

El periodo de operaciones de la Compañía y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre de 2024.

2. Aprobación y bases de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos y sus notas por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2018, modificadas mediante resolución publicada en el citado diario el 25 de marzo de 2019; 15 de diciembre de 2021; 20 de enero de 2023, así como 2 de septiembre de 2024 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados y autorizados para su emisión el 24 de marzo de 2025, por el Ing. Damián Cuevas Maya, Director general y responsable de la información financiera de la Compañía, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Compañía, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

3. Políticas contables significativas aplicadas.

Las principales políticas contables utilizadas por la administración de la Compañía para la preparación de sus estados financieros son con apego a los criterios de contabilidad para instituciones de financiamiento colectivo, indicadas en el anexo 6 de las disposiciones de carácter general, se resumen a continuación

a) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están preparados sobre la base del valor histórico original, de conformidad con la NIF B-10, la Compañía no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera por operar en un entorno económico no inflacionario desde su constitución e inicio de operaciones, y en virtud de que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%.

La inflación de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2022	Acumulado a 2023	Acumulado a 2024	Del periodo
Porcentajes de inflación	18.33%	19.84%	16.69%	4.21%

De acuerdo con Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Clasificación de activos y pasivos a corto plazo (circulantes) y a largo plazo (no circulantes)

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación de corto y largo plazo.

Un activo se clasifica a corto plazo cuando:

- se espera realizar el activo, consumirlo o se tiene la intención de venderlo en su ciclo normal de operación;
- se espera realizar el activo dentro de los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera;
- se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; o
- el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como a largo plazo (no circulantes).

Un pasivo se clasifica a corto plazo cuando:

- se espera liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad;
- la entidad lo mantiene principalmente para el propósito de negociarlo;
- se liquidará dentro de los doce meses posteriores a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa; o
- la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante, al menos, los doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa

Los términos del pasivo que, a opción de la contraparte, podrían resultar en la liquidación del pasivo a través de la emisión de instrumentos de capital, no afectan su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como a largo plazo (no circulantes).

b) Ingresos por contratos con solicitantes

Los ingresos derivados de contratos de crédito con solicitantes se reconocen en el momento en que los servicios son prestados al solicitante por un monto que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos son reconocidos una vez que se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, y se establece mediante contratos de crédito las comisiones que debe pagar el solicitante a la Compañía por los recursos asignados al desarrollo en cuestión.

Derivado de lo anterior, el flujo relativo a la inversión del repago y la obtención de los intereses a favor de los inversionistas se factura por cuenta de terceros no acumulándose a los ingresos propios de la compañía con fundamento en la regla miscelánea 2.7.1.3.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes en el estado de situación financiera están representados principalmente por saldos de moneda de curso legal en depósitos bancarios e inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez que no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, con vencimientos no mayores a 90 días. El efectivo y los equivalentes de efectivo son reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable.

e) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo sí se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

f) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

El valor de adquisición del mobiliario y equipo incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos y con base en su vida útil estimada, utilizando las siguientes tasas fiscales:

- **Equipo de cómputo** **30%**
- **Equipo de oficina** **10%**

El mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral.

g) Impuestos a la utilidad Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Impuesto diferido

El impuesto a la utilidad diferido se determina con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

i. Presentación del estado de resultado integral

Los gastos mostrados en el estado de resultado integral se presentan de acuerdo a su función, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

j. Presentación del estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El rubro de efectivo y equivalentes está compuesto como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Bancos	\$ 364	\$ 66
Inversiones en valores	769	351
Total	<u>\$ 1,133</u>	<u>\$ 417</u>

5. Cuentas por cobrar

El rubro de cuentas por cobrar está compuesto como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Deudores diversos	\$ -	\$ 137
IVA por acreditar	53	86
ISR a favor	132	129
IVA a favor	49	34
	<u>\$ 235</u>	<u>\$ 386</u>

6. Mobiliario y equipo, neto.

a) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Inversión		
Equipo de cómputo	\$ 249	\$ 249
Mobiliario y equipo	312	94
Subtotal	<u>561</u>	<u>343</u>

Depreciación acumulada

Equipo de cómputo	(240)	(193)
Mobiliario y equipo	(40)	(20)
Subtotal	(280)	(213)
	\$ 281	\$ 130

7. Contribuciones por pagar

El rubro de contribuciones por pagar está compuesto como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
ISR retenido	\$ 58	\$ 66
IMSS	25	40
INFONAVIT	25	31
ISN	7	10
SAR	5	8
IVA retenido	7	4
IVA por pagar	1	0
	\$ 129	\$ 159

8. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

El rubro de acreedores diversos está compuesto como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Acreedores diversos	\$ 261	\$ 443
Tenet Consultores S.C.	99	99
Otros acreedores diversos	871	183
	\$ 1,231	\$ 725

9. Pasivo por beneficios a los empleados

El rubro de pasivo por beneficios a los empleados está compuesto como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Pasivo por beneficios a los empleados (Nota 9)		
Participación de los trabajadores en las utilidades	\$ 29	\$ -
	\$ 29	\$ -

La Compañía causó base de pago por participación de los trabajadores en las utilidades, en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley Federal del Trabajo en Vigor al 31 de diciembre 2024 resultando en una cantidad de \$29; por su parte al 31 de diciembre de 2023 no se causó base de pago por participación de los trabajadores en las utilidades, en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley Federal del Trabajo en vigor, debido a que generó pérdida fiscal.

10. Capital contable.

a) Capital Contable

El capital social de la compañía se encuentra integrado de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Capital social fijo		
Representado por 737,823 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal	\$ 13,430	\$ 13,412
Capital social variable		
Representadas por 82,553 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal	3,079	3,079
	\$ 16,509	\$ 16,491

La Compañía cumple con el capital mínimo equivalente a 500,000 UDI's, establecido en las fracciones I a III del artículo 16 de la Ley para regular las instituciones de tecnología financiera.

- b) Con fecha del 5 de abril 2023 la Entidad celebra un acta de asamblea para fin de acordar un aumento de capital por \$4,000.
- c) Durante 2024 la Entidad realiza un aumento de capital por \$18.
- d) Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas, excepto como dividendos en acciones.

e) Restricciones a las utilidades:

La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan de la CUFIN no generarán impuesto sobre la renta (ISR), hasta que dicha cuenta se agote. A partir del 1 de enero de 2014, las entidades que paguen dividendos deberán retener el 10% de ISR, sin importar que los dividendos pagados provengan de CUFIN.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

f) Cuenta de Capital de Aportación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$20,951 y \$20,354, respectivamente. En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de ISR. Si las utilidades antes mencionadas proceden de la CUFIN, no habrá impuesto a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

11. Impuestos a la utilidad.

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa del ISR es del 30%. El ISR del período se calcula aplicando la tasa sobre el resultado fiscal.

- a) Al 31 de diciembre 2024 Entidad generó utilidad fiscal de \$310, mientras que en 2023 la Entidad generó una pérdida fiscal de \$1,656
- b) Al 31 de diciembre de 2024 el impuesto sobre la renta diferido cargado a resultados fue de \$265 mientras que en 2023, el impuesto sobre la renta diferido abonado a resultados fue de \$490
- c) Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se muestran en los estados de situación financiera se integran por:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Activos por impuestos diferidos		
Acreeedores diversos	\$ -	\$ 151
Activos Fijos	-	16
Subtotal	-	167
Pérdidas fiscales por amortizar	11,107	11,825
Exceso del valor fiscal sobre el valor contable de activos	11,107	11,992
Tasa	30%	30%
Activo por impuesto diferido, neto	\$ 3,332	\$ 3,598

12. Pérdidas fiscales por amortizar.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente permite que las pérdidas fiscales sufridas en un ejercicio puedan disminuirse de las utilidades fiscales de los diez ejercicios siguientes. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene pérdidas pendientes de amortizar actualizados conforme procedimientos de la misma Ley como sigue:

Año en que se originó la pérdida	Pérdida actualizada	Año de vencimiento
2018	\$ 2,595	2028
2021	2,111	2031
2022	5,323	2032
2023	1,738	2033
Total	\$11,767	

13. Información mínima requerida en disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera

- I. No existen montos por conceptos en el estado de situación financiera o en el estado de resultado integral que hayan modificado sustancialmente la estructura o que hayan producido cambios significativos en la información financiera del período reportado.
- II. No se mantiene, ni se obtuvo deuda a largo plazo efectuada durante el período reportado.

- III. Hubo emisión de acciones representada por un aumento de capital de \$18; mientras que no hubo disminuciones de capital ni pago de dividendos durante el periodo reportado.
- IV. No existen eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera del período reportado que hayan producido un impacto sustancial.
- V. No se tienen inversiones en instrumentos financieros.
- VI. No se cuenta con movimientos y/o transacciones relacionadas con activos virtuales.
- VII. No se cuenta con reclasificaciones entre categorías de las inversiones en instrumentos financieros que hayan dado cambios en el modelo de negocio.
- VIII. No se cuenta con préstamos bancarios o de otros organismos.
- IX. No se cuenta con instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente.
- X. No se tienen transacciones, ni se mantienen operaciones que generen resultado por valuación y en su caso por compraventa reconocidos en el período reportado, tales como inversiones en instrumentos financieros, reportos e instrumentos financieros derivados.
- XI. La composición de los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación por un importe de \$3,166 se integran por:

Rendimientos	\$	3,155
Cancelación de pasivos		11
	\$	3,166

- XII. El Monto de los impuestos a la utilidad diferidos es originado principalmente por las pérdidas fiscales acumuladas, el saldo del activo diferido al 31 de diciembre de 2024 es de \$3,332 cargando en los resultados del período un monto de \$265, y no se cuenta con PTU diferida.
- XIII. El índice de capitalización (ICAP=Capital neto/Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total) es de cero ya que no cuenta con activos ponderados sujetos a riesgo
- XIV. No se cuenta con transacciones que efectúen con partes relacionadas, de conformidad con la Norma de Información Financiera C-13 "Partes relacionadas".
- XV. No ha habido modificaciones a las políticas, prácticas y criterios de contabilidad conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos.
- XVI. La compañía no tiene activos ajustados y su razón de apalancamiento es cero ya que no cuenta con deuda financiera o de cualquier otro tipo
- XVII. La compañía no tiene tenencia accionaria en ninguna subsidiaria.

14. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 las cuentas de orden en las cuales se registra la operación Crowdfunding de M2Crowd, S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo se integran como sigue:

Cuentas de orden	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Depósitos de inversionistas	\$ 26,219	\$ 30,868
Operaciones de administración	178,150	156,327
Otras cuentas de orden	222	1,386
	<u>\$ 204,591</u>	<u>\$ 188,581</u>

La cuenta bancaria BBVA número 0114745949, se utiliza exclusivamente para el control y manejo de las operaciones Crowdfunding, es decir depósitos de los inversionistas y fondeo a los solicitantes, así como el cobro y pago de intereses del capital invertido y prestado según sea el caso.

15. Mejoras a las NIF 2025 y 2024.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1 Marco Conceptual

La NIF A-1 establece en su mejora que las políticas contables importantes son aquellas que deben revelarse. Debe revelarse la aplicación de la política en lugar de un requerimiento por las NIF.

NIF B-2 Estado de Flujos de Efectivo

Se establece la revelación de información acerca de acuerdos de financiamiento para pagar a proveedores, conocido como factoraje inverso.

Información del acuerdo:

- Términos y condiciones.
- Información Correspondiente al inicio y final del periodo:
- Valor en libros y partidas asociadas en el Estado de Situación Financiera.
- Valor en libros y partidas asociadas de los proveedores que ya han recibido el pago.
- El rango de fechas de vencimiento de los pagos.
- El tipo y efecto de los cambios en el valor en libros de los pasivos.

NIF B-3 Estado de Resultados, NIF B-16 Estados Financieros de Entidades sin Fines de lucro y NIF C-3 Cuentas por cobrar.

Los importes de ventas e ingresos deberán presentarse netos en los Estados Financieros, sin embargo, se podrá presentar la integración de los ingresos y las bonificaciones, descuentos y devoluciones en las notas a los estados financieros.

NIF B-14 Utilidad por Acción

Se modifica el párrafo 20.1 modificando el alcance y estableciendo nuevos criterios para las entidades a las cuales les aplicara la NIF, siendo principalmente las entidades listadas en una bolsa de valores, estén en proceso de emitir instrumentos financieros de capital.

NIF B-15 Conversión de moneda extranjera

Se modifico la NIF para estar en convergencia con las modificaciones realizadas a la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”.

La modificación incluye cambios referentes a la intercambiabilidad de una moneda, así como las consideraciones que se deberán tener en cuenta en caso de que la entidad concluya que una moneda no es intercambiable. La modificación también incluye requerimientos de revelación los cuales corresponden a revelaciones generales.

NIF C-6 Propiedad, Planta y Equipo

Se elimina el método de depreciación especial y se añade el párrafo 46.2.4.5 donde se describen los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos Financieros por pagar

La NIF se modifica para estar en convergencia con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. En la cual se adicionan requisitos para dar de baja un pasivo financiero.

NIF C-19 Instrumentos Financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos Financieros por cobrar Principal e Interés

La NIF se modifica para añadir revelaciones relativas al Estado de Situación Financiera y estado de Resultados Integral. Si se tienen instrumentos financieros por pagar con cláusulas que podrían cambiar el importe si se da lugar un evento contingente como lo podría ser la reducción de sus emisiones de carbono. Se revelará una descripción del evento, las afectaciones de los flujos de efectivo y el costo amortizado.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes

Se modifica el alcance la esta NIF eliminando la posibilidad de utilizar la NIIF 17 de forma supletoria. Se aplicará la NIF D-1 a prestadoras de servicio cuyos contratos que en sustancia económica sean similares a aun contrato de seguros, pero cuyo propósito principal sea la prestación de un servicio.

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que no generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir, aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo se su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de estas mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de estas mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.



Ing. Damían Cuevas Maya
Director General